



MAYA VIESCA LOBATÓN

Académica del Centro de Promoción Cultural y coordinadora del Café Científique del ITESO

Cuatro formas de pensar la relación ciencia y corrupción

Los listados se han vuelto una forma común de hacer notas periodísticas, ante la enorme cantidad de información se agradecen los digestos. Este listado no busca destacar ni ponderar sino abrir las posibilidades de pensar las distintas formas en que se analizan mutuamente dos, ya de por sí amplios términos: la ciencia y la corrupción, con algunos casos ilustrativos.

Corrupción y naturaleza humana. La pregunta sobre si la corrupción es una característica de la condición humana o es algo socialmente construido ha sido larga y diversamente discutida. Las neurociencias forman parte de esta diversidad. ¿Qué pasa en nuestro cerebro cuando realizamos un acto corrupto? Un equipo de investigadores del University College de Londres hizo una investigación a partir de combinar una serie de experimentos y evidencias con escaneos de resonancia magnética funcional, y confirmó que la deshonestidad desde el punto de vista del cerebro humano se incrementa con la repetición funcionando en escalada.¹ Sus resultados revelaron un mecanismo neurológico que se va desarrollando y en donde el miedo desempeña un papel fundamental: a mayor repetición menor es el miedo, y a menor supervisión también es menor el miedo. Desde este punto

de vista habría que repensar el dicho “qué tanto es tantito”.

Corrupción en los sistemas de producción. Muchos textos que hablan sobre la forma en que se hace ciencia en la actualidad destacan mecanismos de autocontrol que permiten que los resultados sean confiables. Entre ellos la revisión entre pares, el trabajo basado en evidencia, la referencia a otros estudios, la búsqueda de generar conocimiento sobre la realidad y no buscar que la realidad se adapte al conocimiento, un alto nivel de entrenamiento, entre otros. Pero el sistema no es infalible y a lo largo de la historia de la ciencia ha habido grandes fraudes. Como en otras esferas, incrementar la trayectoria profesional y los ingresos produce tensiones éticas. Dos ejemplos. En enero de 2020 dio la vuelta al mundo la noticia del juicio en contra de un investigador de la Universidad de Harvard² que estaba siendo financiado tanto en su país como en la Universidad de Wuhan en China, ocultando esto último al gobierno estadounidense y recibiendo de forma oculta grandes cantidades de dinero y la sospecha de espionaje. Otro más, el de un investigador japonés, médico anestesista, cuya altísima producción académica fue investigada, resultando que de 212 estudios publicados únicamente tres de ellos estaban libres de duda de usar datos falsificados.³ Una enorme vergüenza para las casas editoras de las publicaciones. Habría que reflexionar sobre la famosa consigna entre los científicos: “publicar o morir”.

La corrupción como objeto de estudio. Difícilmente podemos pensar en una disciplina científica o tecnológica en la que no se haya abordado el asunto de la corrupción. Además, la potencia de la interdisciplina ha generado posibilidades como la ciencia de datos, en la que ciencias de la computación y ciencias sociales se reúnen para producir y sistematizar una enorme cantidad de información. Un ejemplo es

la que usa la Transparency International Global Health (<http://ti-health.org/>), una organización no gubernamental cuyo objetivo es la mejora en el sistema de salud a partir de la detección de prácticas de corrupción, que a decir de ellos cobra alrededor de 140,000 muertes infantiles por año en el mundo.

Usar la información científica para legitimar actos corruptos. La información científica nunca es neutra, siempre es interpretada y por lo mismo puede ser descontextualizada, distorsionada y utilizada para fines no siempre legítimos, de ahí la existencia de las controversias científicas. Un famoso libro, *Los mercaderes de la duda*, relata cómo un grupo de científicos altamente conectados con la política y la industria realizaron durante varios decenios campañas para sembrar la duda sobre vínculos comprobados como “el hábito de fumar con el cáncer de pulmón, el humo de carbón con la lluvia ácida, y los gases clorofluorocarbonos (CFC) con el agujero de la capa de ozono”, dice su solapa.⁴

1. Garrett, Neil et al., “The brain adapts to dishonesty”, en *Nat Neurosci*, núm.19, pp.1727-1732, 2016. Disponible en <https://doi.org/10.1038/nn.4426>

2. “Harvard Chemistry Chairman Charged on Alleged Undisclosed Ties to China”, en *The Wall Street Journal*, 29 de junio de 2020. Disponible en https://cutt.ly/harvards_chemistry

3. Cyranoski, D. Retraction record rocks community, en *Nature*, núm.489, pp. 346-347, 2012. Disponible en <https://doi.org/10.1038/489346a>

4. Conway, Erik M. y Naomi Oreskes. *Mercaderes de la duda. Cómo un puñado de científicos ocultaron la verdad sobre el calentamiento global*, Capitán Swing, Madrid, 2010.

➤ Conoce más en:
https://cultura.iteso.mx/web/promocion-cultural/cafe_scientifique



DAVID VELASCO YÁÑEZ, S.J./

Académico de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Impacto de la corrupción en los derechos humanos

El mayor impacto de la corrupción en los derechos humanos, sistémico y estructural, ocurre en los tratados comerciales. En todo el mundo se impone el derecho mercantil de las grandes corporaciones multinacionales que controlan la economía mundial sobre el derecho internacional de los derechos humanos. El neoliberalismo solo reconoce el derecho y la libertad para invertir y la libertad del mercado.



Foto: Luis Ponciano

El segundo corresponde a la colusión entre el crimen organizado y las fuerzas de seguridad, desde las policías municipales hasta altos mandos del ejército y la marina. No hay fronteras claras entre uno y otras. Las más graves violaciones a los derechos humanos, como las desapariciones forzadas, los feminicidios, las ejecuciones extrajudiciales o la tortura, son cometidas por agentes del crimen organizado-estado y la delincuencia.

El tercero, también de manera sistémica y estructural, es el bajo presupuesto para garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. No es casualidad que dos de cada tres empleos ocurran en la economía informal. Aquí entran los innumerables desvíos de recursos públicos para intereses personales o de grupo.

El cuarto, y sin la intención de agotar todos los casos, radica en el progresivo debilitamiento del estado garantista de los derechos humanos, ya sea por falta de recursos humanos y financieros o, simple y sencillamente, por la falta del personal capacitado para el pleno ejercicio de los derechos humanos.

La corrupción, en sí misma, es una grave violación a los derechos humanos. ●